

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO 01-202 DEL MUNICIPIO DE SAN JULIÁN, JALISCO.

En San Julián Jalisco el día 18 de Diciembre de 2024, siendo las 14:00 horas, en la sala de sesiones de la Presidencia Municipal, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento 04-2024 para la cual fueron convocados en tiempo y forma los miembros del Ayuntamiento Constitucional 2024-2027, integrado por Presidente Municipal, Síndico y Regidores, de conformidad a lo establecido en el artículo 29 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.-----

-----**DESAHOGO DE LA SESIÓN**-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Siendo las 14:00 horas del día 18 de diciembre del año 2024, nos encontramos reunidos los integrantes del Ayuntamiento 2024 - 2027, en la Sala de Sesiones de la Presidencia Municipal. Misma que mediante convocatoria se citó, a fin de desarrollar la **SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 04 (CUATRO)**, para la cual fueron convocados.-----

Secretario proceda a tomar lista de asistencia a los integrantes del Ayuntamiento.-----

NOMBRE	REPRESENTACIÓN	ASISTENCIA
Lic. Cristian Martín Hernández García	PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESENTE
Lic. Hezezel Ammizadai Martha Alvarado García.	SÍNDICO MUNICIPAL	PRESENTE
Arq. José Martín Brizuela García	REGIDOR	AUSENTE
Lic. Yolanda Salcido García.	REGIDORA	PRESENTE
C. Luis Alonso García Márquez.	REGIDOR	PRESENTE
C. Martha Alicia Vázquez Márquez.	REGIDORA	PRESENTE
C. Pedro Hernandez Jacobo.	REGIDOR	PRESENTE
C. Juan Bernardo Mojica López.	REGIDOR	PRESENTE
Lic. Diana Martina Huerta Soto.	REGIDORA	PRESENTE
Lic. Nancy Vázquez Gomez.	REGIDORA	AUSENTE
C. Camilo Aceves Gutiérrez.	REGIDOR	AUSENTE

SECRETARIO GENERAL: Procede a realizar pase de lista.-----

SECRETARIO GENERAL: Se hace de su conocimiento que se encuentran presentes 8 de los 11 integrantes del Ayuntamiento, por lo que existe quórum legal para sesionar.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: De acuerdo a lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y toda vez que se encuentra la mayoría de los miembros de este Ayuntamiento de San Julián, se declara quórum legal para llevar a cabo la Sesión de Ayuntamiento 04-2024 y serán válidos los acuerdos que en ella se tomen.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario General de lectura al orden del día.-----

SECRETARIO GENERAL: Se propone para regir la presente sesión el siguiente orden del día.-----

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del Acta de Sesión de Ayuntamiento, Ordinaria 03-2024 celebrada el día 26 de Noviembre del 2024.
4. La C. Maria Fernanda Muñoz Muñoz, Directora del Sistema DIF San Julián, presenta solicitud para su analisis, discusion y aprobacion de subsidios extraordinarios:
 - \$93,971.00 (Noventa y tres mil, novecientos setenta y un pesos 00/MN) Para dar cumplimiento a los pagos pendientes de la Administración 2021-2024 correspondientes a la proporción de Aguinaldos.
 - \$103,967.06 (Ciento tres mil, novecientos sesenta y siete pesos 06/MN) Para cubrir el pago proporcional de aguinaldos, de tres meses al personal activo de la Administración 2024-2027.
5. La Síndico Municipal, Lic. Hezezel Ammizadai Martha Alvarado Garcia, presenta iniciativa para su análisis y en su caso aprobación de gasto por un monto de \$4,735.00 (Cuatro mil setecientos treinta y cinco pesos 00/MN) para el pago de refrendo del Camión Motobomba modelo 1987.
6. La Síndico Municipal, Lic. Hezezel Ammizadai Martha Alvarado Garcia, presenta iniciativa para su análisis del Proyecto de Reglamento de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia para el municipio de San Julián Jalisco.
7. El Encargado de Hacienda Municipal L.C.P Orencio Ramirez Marquez presenta para su aprobación relación de gastos realizados en el mes de Noviembre, señalados en el oficio MSJ/HM/2024-42 con fecha del 17 de diciembre de 2024.
8. Clausura de la Sesión.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Se pone a su consideración integrantes de este Ayuntamiento el orden del día propuesto, preguntando ¿alguien desea hacer uso de la voz?-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario sométase a votación el orden del día.-----

SECRETARIO GENERAL: De no haber intervenciones, en votación económica les preguntó si se aprueba el orden del día.-----

- ❖ **QUIEN ESTE POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO.**
- ❖ **QUIEN ESTE POR LA NEGATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO.**
- ❖ **ABSTENCIONES**

VOTACIÓN DEL ORDEN DÍA		
FAVOR	CONTRA	ABSTENCIONES
8(OCHO)	0 (cero)	0 (cero)

ACUERDO: Se aprueba el orden del día por la totalidad de los integrantes de este Ayuntamiento presentes en la sesión.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Toda vez que se ha tomado lista de asistencia y se ha declarado quórum legal, y ha sido aprobado el orden del día, se tiene por desahogado el primero y segundo punto, Secretario dé lectura al siguiente punto del orden del día.-----

PUNTO TRES. Lectura y aprobación del Acta de Sesión de Ayuntamiento, Ordinaria 03-2024 celebrada el día 26 de Noviembre del 2024.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Como es de su conocimiento el contenido del Acta de Sesión de Ayuntamiento, Ordinaria 03-2024 celebrada el día 26 de Noviembre del 2024, se les hizo llegar con antelación, por lo que se les consulta si se omite la lectura de la misma.-----

- ❖ QUIEN ESTE POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO.
- ❖ QUIEN ESTE POR LA NEGATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO.
- ❖ ABSTENCIONES

VOTACIÓN PARA OMITIR LA LECTURA DEL ACTA 03-2024		
A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES
8(OCHO)	0 (cero)	0 (cero)

ACUERDO: Se aprueba por mayoría el omitir la lectura del Acta de Sesión de Ayuntamiento, Ordinaria 03-2024 celebrada el día 26 de Noviembre del 2024.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Les preguntó a los integrantes de este Ayuntamiento si alguien desea hacer uso de la voz, referente al contenido del acta señalada.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: De no haber comentarios, Secretario lo somete a votación.-

- ❖ QUIEN ESTE POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO.
- ❖ QUIEN ESTE POR LA NEGATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO.
- ❖ ABSTENCIONES

VOTACIÓN PARA APROBACIÓN DEL ACTA 03-2024		
A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES
8(OCHO)	0 (cero)	0 (cero)

ACUERDO: Se aprueba por la totalidad de los asistentes a la sesión el Acta de Sesión de Ayuntamiento, Ordinaria 03-2024 celebrada el día 26 de Noviembre del 2024.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día.-----

PUNTO CUATRO: La C. Maria Fernanda Muñoz Muñoz, Directora del Sistema DIF San Julián, presenta solicitud para su analisis, discusion y aprobacion de subsidios extraordinarios:

- **\$93,971.00 (Noventa y tres mil, novecientos setenta y un pesos 00/MN) Para dar cumplimiento a los pagos pendientes de la Administración 2021-2024 correspondientes a la proporción de Aguinaldos.**
- **\$103,967.06 (Ciento tres mil, novecientos sesenta y siete pesos 06/MN) Para cubrir el pago proporcional de aguinaldos, de tres meses al personal activo de la Administración 2024-2027.**

(ANEXO 01)

PRESIDENTE MUNICIPAL: Se concede el uso de la voz a la C. Maria Fernanda Muñoz Muñoz. -----

DIRECTORA DIF C. MARIA FERNANDA MUÑOZ MUÑOZ. En uso de la voz: Maria Fernanda Muñoz Muñoz: (En uso de la voz) tenemos una deuda de \$93971.00, esto es de una deuda que se quedó de la administración pasada, para pagar aguinaldos y primas vacacionales que se les quedó en deuda al personal que se quedó con nosotros de la administración pasada, esto corresponde al primero de Junio y al 30 de septiembre, la cantidad de \$103,967.06 es lo correspondiente de todo el personal a raíz de cuando entra la nueva administración y es del primero de Octubre al 31 de Diciembre del 2024. Cabe mencionar que aparte de esa deuda de la administración pasada nos están llegando multas de DIF Jalisco de la administración pasada, una multa que nos llegó fue de \$20,000.00 y otra de \$10,000.00, entonces es dinero que no teníamos contemplado para ese tipo de cosas y es lo que nos movió un poquito nuestro presupuesto pues para hacer el pago de dicho subsidio.-----

REGIDORA LIC. DIANA MARTINA HUERTA SOTO. En uso de la voz: De esto que hablas de los aguinaldos de las personas que se quedaron dentro de, se les contempló su antigüedad o es de Octubre a ahorita, para los aguinaldos?-----

DIRECTORA DIF C. MARIA FERNANDA MUÑOZ MUÑOZ. En uso de la voz: A los que se fueron los liquidaron del todo y a los que se quedaron, bueno que supieron se iba a quedar no les pagaron nada.-----

REGIDOR C. JUAN BERNARDO MOJICA LÓPEZ:En uso de la voz: Bueno yo creo que ahí no cabe la palabra "adeudo anterior" es continuidad y la ley dice que se debe pagar hasta el 20 de Diciembre.-----

DIRECTORA DIF C. MARIA FERNANDA MUÑOZ MUÑOZ. En uso de la voz: Tengo entendido que a ellos se les debió liquidar hasta la administración que cerraron, a partir de eso nosotros comenzamos.-----

REGIDOR C. JUAN BERNARDO MOJICA LÓPEZ:En uso de la voz: Pudiera pasarnos una relación de quienes son las personas, por favor.-----

DIRECTORA DIF C. MARIA FERNANDA MUÑOZ MUÑOZ. En uso de la voz: Claro que sí, sin ningún problema.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Les preguntó a los integrantes de este Ayuntamiento si alguien desea hacer uso de la voz, en torno a la solicitud de la C. Maria Fernanda Muñoz Muñoz .-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: De no haber más comentarios, Secretario lo sometase a votación.-----

- ❖ QUIEN ESTE POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO.
- ❖ QUIEN ESTE POR LA NEGATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO.
- ❖ ABSTENCIONES

VOTACIÓN PARA EL PUNTO 04		
A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES
8(OCHO)	0 (cero)	0 (cero)

ACUERDO: Se aprueba por la totalidad de los regidores presentes la solicitud de la C. Maria Fernanda Muñoz Muñoz para los subsidios extraordinarios al sistema DIF San Julián por las cantidades de:

- \$93,971.00 (Noventa y tres mil, novecientos setenta y un pesos 00/MN) Para dar cumplimiento a los pagos pendientes de la Administración 2021-2024 correspondientes a la proporción de Aguinaldos.
- \$103,967.06 (Ciento tres mil, novecientos sesenta y siete pesos 06/MN) Para cubrir el pago proporcional de aguinaldos, de tres meses al personal activo de la Administración 2024-2027.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.-

PUNTO CINCO: La Síndico Municipal, Lic. Hezezel Ammizadai Martha Alvarado Garcia, presenta iniciativa para su análisis y en su caso aprobación de gasto por un monto de \$4,735.00 (Cuatro mil setecientos treinta y cinco pesos 00/MN) para el pago de refrendo del Camión Motobomba modelo 1987.-----

(ANEXO 02)

PRESIDENTE MUNICIPAL: Se concede el uso de la voz a la Síndico Municipal Lic. Hezezel Ammizadai Martha Alvarado García.-----

SÍNDICO MUNICIPAL LIC. HEZEZEL AMMIZADAI MARTHA ALVARADO GARCÍA: En uso de la voz:(Da lectura al Anexo 02).-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Les preguntó a los integrantes de este Ayuntamiento si alguien desea hacer uso de la voz, en torno a esta iniciativa de la Síndico Municipal Lic. Hezezel Ammizadai Martha Alvarado García .-----

REGIDOR C. JUAN BERNARDO MOJICA LÓPEZ:En uso de la voz: Ese vehículo no tiene uso?, es completamente algo que ya no va a servir, pregunto porque me dijeron que llegó en grúa aquí a San Julián, y que se habían quitado piezas.-----

SÍNDICO MUNICIPAL LIC. HEZEZEL AMMIZADAI MARTHA ALVARADO GARCÍA: En uso de la voz: El licenciado que se comunicó conmigo al momento de solicitarse el pago

del refrendo, le pregunte a quien le corresponde el pago del refrendo, porque yo no tenía el comodato, él me comentó que la obligación era de los dos, de ellos porque el vehículo es de ellos y de nosotros porque tenemos el comodato, ya cuando encontré el comodato y al revisar las obligaciones es totalmente de nosotros.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: De no haber más comentarios, Secretario lo somete a votación.-----

- ❖ **QUIEN ESTE POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO.**
- ❖ **QUIEN ESTE POR LA NEGATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO.**
- ❖ **ABSTENCIONES**

VOTACIÓN PARA EL PUNTO 05		
A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES
8(OCHO)	0 (cero)	0 (cero)

ACUERDO: Se aprueba por la totalidad de los regidores presentes el gasto por un monto de \$4,735.00 (Cuatro mil setecientos treinta y cinco pesos 00/MN) para el pago de refrendo del Camión Motobomba modelo 1987.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.-

PUNTO SEIS: La Síndico Municipal, Lic. Hezezel Ammizadai Martha Alvarado Garcia, presenta iniciativa para su análisis del Proyecto de Reglamento de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia para el municipio de San Julián Jalisco.-----

(ANEXO 03)

PRESIDENTE MUNICIPAL: Se les ha hecho llegar la propuesta del reglamento presentado por La Síndico Municipal, Lic. Hezezel Ammizadai Martha Alvarado Garcia, por lo que solicito se turne este asunto a la Comisión Edilicia de Ordenamientos y Reglamentos Municipales, invitando a los demás miembros de este Ayuntamiento que deseen integrarse a esta comisión para su revisión, análisis y dictamen de la propuesta de reglamento que se ha presentado.-----

ACUERDO: Se turna la propuesta de Reglamento de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia para el municipio de San Julián Jalisco, a la Comisión Edilicia de Ordenamientos y Reglamentos Municipales, integrada por Lic. Nancy Vázquez Gomez, Lic. Cristian Martín Hernández García, C. Luis Alonso García Márquez.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.-

PUNTO SIETE: El Encargado de Hacienda Municipal L.C.P Orencio Ramirez Marquez presenta para su aprobación relación de gastos realizados en el mes de

Noviembre, señalados en el oficio MSJ/HM/2024-42 con fecha del 17 de diciembre de 2024.-----

(ANEXO 04)

PRESIDENTE MUNICIPAL: Les preguntó a los integrantes de este Ayuntamiento si alguien desea hacer uso de la voz.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: De no haber más comentarios, Secretario lo somete a votación.-----

- ❖ QUIEN ESTE POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO.
- ❖ QUIEN ESTE POR LA NEGATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO.
- ❖ ABSTENCIONES

VOTACIÓN PARA EL PUNTO 07		
A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES
8(OCHO)	0 (cero)	0 (cero)

ACUERDO: Se aprueba por la totalidad de los regidores presentes los gastos realizados en el mes de noviembre, señalados en el oficio MSJ/HM/2024-42 con fecha del 17 de diciembre de 2024.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.-

PUNTO OCHO: Clausura de la Sesión.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Siendo las 14:28 HRS, del día 18 de Diciembre de 2024 DOY POR CLAUSURADA LA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO ORDINARIA 04-2024 levantándose el acta correspondiente, misma que con fundamento Con fundamento legal en lo establecido en el artículo 33 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, se firma en todas y cada una de las hojas que la integran por el Secretario del Ayuntamiento y los integrantes de la Junta del Ayuntamiento que en ella intervinieron y que así quisieron hacerlo. Lo anterior para debida constancia legal y para los fines y usos legales que corresponda.-----

-----**CONSTE**-----

NOMBRE / REPRESENTACIÓN	FIRMA
Lic. Cristian Martin Hernandez Garcia. Presidente Municipal.	
Lic. Hezezel Ammizadai Martha Alvarado Garcia. Síndico.	
Arq. Jose Martin Brizuela Garcia. Regidor.	
Lic. Yolanda Salcido Garcia. Regidora.	

C. Luis Alonso García Marquez. Regidor.	
C. Martha Alicia Vazquez Marquez. Regidora.	
C. Pedro Hernandez Jacobo. Regidor.	
C. Juan Bernardo Mojica Lòpez. Regidor.	
Lic. Diana Martina Huerta Soto. Regidora.	
Lic. Nancy Vazquez Gòmez. Regidora.	
C. Camilo Aceves Gutierrez. Regidor.	
L.G.C. Rigoberto Ramìrez Ornelas. Secretario General.	

-----ANEXOS 01 A 04-----